



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P02410
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA
QUE OTORGA
EDISON JUVENAL BRAVO POSLIGUA
A FAVOR DE
CAROLINA ESTEFANÍA BRAVO POSLIGUA
CUANTÍA: USD. \$9.000,00**



(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho (08) de Agosto del dos mil dieciséis (2016), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte el señor **EDISON JUVENAL BRAVO POSLIGUA**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cinco, siete, tres, uno, cuatro, guión cinco (130757314-5); y, por otra parte la señora **CAROLINA ESTEFANÍA BRAVO POSLIGUA** de estado civil casada con **CRISTHIAN ALEXANDER DELGADO MACÍAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, dos, cuatro, seis, seis, siete, guión ocho (131324667-8); por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para

2112220

SIN FICHA

Sello
08/11/16



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

208 (2)

encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con diez metros y calle pública; **POR ATRÁS:** con los mismos diez metros y propiedad de la Sra. Mercedes María Navarrete Bello; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinte metros y lindera con terrenos del Sr. Juan Navarrete (hoy propiedad particular); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con los mismos veinte metros y propiedad de la Sra. Mercedes María Navarrete Bello. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. Mediante Compraventa, otorgada el 18 de Diciembre de 1.984, ante la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 24 de Diciembre de 1.984, con el número de inscripción 16 y el número de repertorio 2.105; 2. Mediante Compraventa, otorgada el 24 de Septiembre de 1.999, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 19 de Septiembre de 2.001, con el número de inscripción 2.424 y el número de repertorio 4.526; 3. Mediante Compraventa, otorgada el 29 de Septiembre de 2.009, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de Noviembre de 2.009, con el número de inscripción 3.194 y el número de repertorio 6.519; y, 4. Mediante Compraventa, otorgada el 26 de Octubre de 2.012, ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 20 de Noviembre de 2.012, con el número de inscripción 3.249 y el número de repertorio 7.167; con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario. **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados en la



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

TPES (3)

a que pudiera estar sometido el indicado inmueble. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN.-** El **VENDEDOR**, declara que el inmueble no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado del Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera el **VENDEDOR**, declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se haya libre de juicios.- La **COMPRADORA**, acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus intereses. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la **COMPRADORA**, a excepción el pago del Impuesto a la Plusvalía que de haberlo será de cuenta de la **VENDEDORA**. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El **VENDEDOR**, autoriza a la **COMPRADORA**, a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes y al trámite ejecutivo o Verbal Sumario a elección del demandante. **DÉCIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento". (Firmado) Abogado Pascual Teodoro Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1307573145

Nombres del ciudadano: BRAVO POSLIGUA EDISON JUVENAL

Condición del cedulaado: POLICIA SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BRAVO JULIO JUVENAL

Nombres de la madre: POSLIGUA ANGELA AMERICA

Fecha de expedición: 29 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 16:27:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2230674



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Cmco (5)

DEL ECUADOR

1307573145 000-36414 9875208341 **SERVICIO ACTIVO**

CEBULA TARIJETA No. ISSPOL

BRAVO POSLIGUA

APELLIDO: **EDISON JUVENAL**

NOMBRES: **SGTO.SEGUNDO** A+

GRADO T.SANGRE H.CLINICA

AUTORIZACION
(ISSPOL, HOSPITAL, COMANDO EN JEFE)
Dependencia: P.O.S. Policia, C.D.B.

[Signature]

1. El Director de Personal

[Signature]

2. El Portador

CADUCA CON EL # 30/NOV/2013

01/10/2013



[Signature]

1307573145

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 08 de ABR 2016

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

5815 (6)

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1313246678

Nombres del ciudadano: BRAVO POSLIGUA CAROLINA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO MACIAS CRISTHIAN ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: BRAVO JULIO JUVENAL

Nombres de la madre: POSLIGUA ANGELA AMERICA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.08 16:27:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2230714



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropimanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

17413



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16013435, certifico hasta el día de hoy 04/08/16 11:36:13, la Ficha Registral Número 17413.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2112220000

Fecha de Apertura: jueves, 01 de octubre de 2009

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Altagracia de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Con diez metros y calle Pública. POR ATRAS: Con los mismos diez metros y propiedad de la Sra. Mercedes Maria Navarrete Bello. POR EL COSTADO DERECHO: Con veinte metros y lindera con terrenos del Sr. Juan Navarrete (hoy propiedad Particular), y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos veinte metros y propiedad de la Sra. Mercedes Maria Navarrete Bello, SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	16	24/dic/1984	60	64
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2424	19/sep/2001	20,443	20,450
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3194	17/nov/2009	52,319	52,325
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3249	20/nov/2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de diciembre de 1984

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de diciembre de 1984

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Particion del Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000003155	NAVARRETE BERMUDEZ SEGUNDO BAUTISTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000005414	BELLO ROSA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1302201254	NAVARRETE BELLO JOSE EUGENIO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301957067	NAVARRETE BELLO SEGUNDO CLEMENTE	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301961338	NAVARRETE BELLO MARIANA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1704258761	NAVARRETE BELLO GLORIA ESPAÑA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	904696754	NAVARRETE BELLO JUAN BAUTISTA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301439392	NAVARRETE BELLO MERCEDES MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302006141	NAVARRETE BELLO MARIA MAGDALENA	SOLTERO(A)	MANTA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

04 AGO. 2016



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de octubre de 2012

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en el Barrio Altagracia de la parroquia Tarqui (actualmente parroquia Los Esteros) del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307573145	BRAVO POSLIGUA EDISON JUVENAL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1202618177	CEDILLO RIZZO JUAN RICARDO	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Libro Final
COMPRA VENTA	3194	17/nov/2009	52325

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

4

<< Total Inscripciones >>

4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:36:13 del jueves, 04 de agosto de 2016

A petición de: BRAVO POSLIGUA CAROLINA ESTEFANIA

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

04 AGO. 2016

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108777



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BRAVO POSLIGUA EDISON JUVENAL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

05 AGOSTO 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
2112220000 BARRIO ALTAGRACIA
Manta, cinco de agosto del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0500610

8/5/2016 1:00

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-22-20-000	200,00	9000,00	218540	500610
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1307573145	BRAVO POSLIGUA EDISON JUVENAL	BARRIO ALTAGRACIA	Impuesto principal		90,01	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		27,00	
			TOTAL A PAGAR		117,01	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		117,01	
1313246678	BRAVO POSLIGUA CAROLINA ESTEFANIA	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 8/5/2016 1:00 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

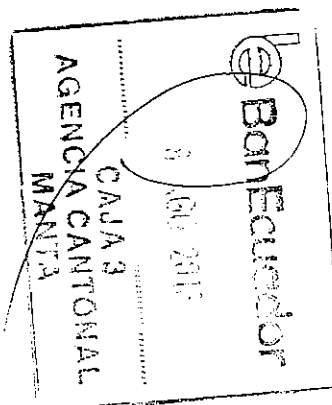
CANCELADO
NOTARIA
CANTÓN MANTA



ONCE (11)

BanEcuador B.P.
08/08/2016 10:40:51 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 551636056
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 75 - MANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: CAROLINA BRAVO
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	2.20
SUJETO A VERIFICACION	



[Faint, illegible text, likely a watermark or bleed-through from the reverse side of the document.]



Factura: 001-002-000021401



20161308005P02410

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P02410						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE AGOSTO DEL 2016, (16:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO POSLIGUA EDISON JUVENAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307573145	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BRAVO POSLIGUA CAROLINA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313246678	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9000.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

